



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 195-2016-PR-GR PUNO

PUNO, 15 JUN 2016

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 049-2016-GR PUNO-ORA/OBR, sobre PETICIÓN DE LA OFICINA DE BIENES REGIONALES DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA CORRECCIÓN DE ACTO RESOLUTIVO DEL AÑO FISCAL 2014, MEDIANTE FE DE ERRATAS; y

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Oficina de Bienes Regionales de la Oficina Regional de Administración, mediante el documento visto, solicita la corrección de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 723-2014-PR-GR PUNO expedida el 29 de Diciembre 2014, a través de una Fe de Erratas; explicando que mediante dicho acto resolutorio se transfirió en vía de regularización, en la modalidad de donación, a la Dirección Regional de Salud de Puno – DIRESA, bienes consistentes en once Hospitales Móviles, los mismos que fueron entregados a las once Redess de la Región Puno, como consta en las Actas de Entrega – Recepción, debidamente firmadas;

Que, en el momento de la entrega de los Hospitales Móviles, existió un error involuntario, con dos Redess; que de acuerdo a la Resolución Ejecutiva, la unidad u hospital móvil que correspondía a la Redess Yunguyo, fue entregada a la Redess Collao y viceversa, el hospital móvil que correspondía a la Redess Collao fue entregado a la Redess Yunguyo, conforme al detalle siguiente:

SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 723-2014-PR-GR PUNO, DICE:

Nº	DETALLE TÉCNICO										
	PLACA	MODELO	MARCA	Nº SERIE	Nº MOTOR	AÑO	COLOR	CARROCERÍA	ESTADO	PRECIO S/.	ENTREGADO
06	E GL-587	ATEGO 1633	MERCEDES BENZ	WD3YLC966CL639306	90691600950940	2012	BLANCO	HOSPITAL	N	837,241.00	REDESS YUNGUYO
07	E GL-601	ATEGO 1634	MERCEDES BENZ	WD3YLC961CL638824	90691600948480	2012	BLANCO	HOSPITAL	N	837,241.00	REDESS COLLAO

LA ENTREGA REAL FUE DE LA SIGUIENTE MANERA: DEBE DECIR

Nº	DETALLE TÉCNICO										
	PLACA	MODELO	MARCA	Nº SERIE	Nº MOTOR	AÑO	COLOR	CARROCERÍA	ESTADO	PRECIO S/.	ENTREGADO
06	E GL-587	ATEGO 1633	MERCEDES BENZ	WD3YLC966CL639306	90691600950940	2012	BLANCO	HOSPITAL	N	837,241.00	REDESS COLLAO
07	E GL-601	ATEGO 1634	MERCEDES BENZ	WD3YLC961CL638824	90691600948480	2012	BLANCO	HOSPITAL	N	837,241.00	REDESS YUNGUYO

Que, tratándose de la corrección de una resolución expedida en la gestión pasada; dicha corrección debe hacerse mediante otro acto resolutorio del mismo nivel, suscrita por el Presidente Regional actual;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DISPONER POR ÚNICA VEZ Y EN FORMA EXCEPCIONAL, la corrección de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 723-2014-PR-GR PUNO EXPEDIDA EL 29 DE DICIEMBRE 2014, la misma que en su parte considerativa señalaba:

DICE:

Nº	DETALLE TÉCNICO										
	PLACA	MODELO	MARCA	Nº SERIE	Nº MOTOR	AÑO	COLOR	CARROCERÍA	ESTADO	PRECIO S/.	ENTREGADO
06	E GL-587	ATEGO 1633	MERCEDES BENZ	WD3YLC966CL639306	90691600950940	2012	BLANCO	HOSPITAL	N	837,241.00	REDESS YUNGUYO
07	E GL-601	ATEGO 1634	MERCEDES BENZ	WD3YLC961CL638824	90691600948480	2012	BLANCO	HOSPITAL	N	837,241.00	REDESS COLLAO

LA ENTREGA REAL FUE: DEBIENDO DECIR:

Nº	DETALLE TÉCNICO										
	PLACA	MODELO	MARCA	Nº SERIE	Nº MOTOR	AÑO	COLOR	CARROCERÍA	ESTADO	PRECIO S/.	ENTREGADO
06	E GL-587	ATEGO 1633	MERCEDES BENZ	WD3YLC966CL639306	90691600950940	2012	BLANCO	HOSPITAL	N	837,241.00	REDESS COLLAO
07	E GL-601	ATEGO 1634	MERCEDES BENZ	WD3YLC961CL638824	90691600948480	2012	BLANCO	HOSPITAL	N	837,241.00	REDESS YUNGUYO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL